

VISTOS : Memos Nros. 685,686/2025 y Certificados Nros.245,243,244/2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S).; Solicitud del Interesado, Cartolas Bancarias Nros. 153,201/2025 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139/2025; antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19267638	07/05/2025	MARIA LUISA TOSO LOYOLA	2140901003	45.415	45.415
FT	19628603	19/08/2025	MARIA MERCEDES CELIS CABELLO	2140901003	629.822	629.822
TOTAL					675.237	675.237

La cantidad de :
SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA :

- 1110312

\$

675.237

